



Proyecto Control de la Malaria en las Zonas Fronterizas de la Región Andina: Un Enfoque Comunitario

BASES

**COMPRA DIRECTA CON SOBRE CERRADO
PAMAFRO-Sede Central/CDSC N° 001 - 2009**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
"Fortalecimiento Complementario con
equipos a los Sistemas de Vigilancia en
Salud"**

Lima, marzo de 2009

ADQUISICION EQUIPOS DE CÓMPUTO
“Fortalecimiento Complementario con equipos a los Sistemas de Vigilancia en Salud”

PROYECTO: “CONTROL DE LA MALARIA EN LAS AREAS FRONTERIZAS DE LA REGION ANDINA: UN ENFOQUE COMUNITARIO” - PAMAFRO

1. MARCO REFERENCIAL

El Fondo Mundial aprobó el Proyecto: **“Control de la Malaria en las Áreas Fronterizas de la Región Andina: Un Enfoque Comunitario”** presentado por el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue, en adelante **“ORAS CONHU”**, organización intergubernamental del sector salud de los países andinos, (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela).

La presente Compra Directa con Sobre Cerrado tiene como marco las políticas y procedimientos del Fondo Mundial y está cargo del Comité de Compras del ORAS CONHU y se llevará a cabo en la Sede Central ubicado en Lima-Perú.

Cuando el Fondo Mundial utiliza el término “gestión de contrataciones y suministros” hace referencia a todas las actividades de gestión necesarias para obtener la cantidad suficiente de productos sanitarios y no sanitarios y que el usuario final recibirá en forma fiable, oportuna, de calidad garantizada, al menor precio posible y de conformidad con la legislación nacional e internacional.

La definición de “productos no sanitarios”, que es el caso, se refiere a todos aquellos productos que no están comprendidos en la definición de “productos sanitarios” e incluye vehículos, computadoras, materiales de construcción y servicios.

Todos los Postores del presente proceso de selección deben asegurarse de cumplir con la “Garantía de Calidad”. La garantía de calidad se refiere a las actividades de gestión necesarias para que los equipos de cómputo que se adquieren mediante el presente proceso de selección y que lleguen a los beneficiarios sean seguros, eficaces y aceptables.

2. MODALIDAD

- 2.1. La adquisición en mención se enmarca dentro de la modalidad de “Compra Directa con Sobre Cerrado” teniendo en cuenta que el costo alcanzará montos mayores a US.\$ 20,000 y menores de US.\$ 100,000.
- 2.2. Participa e este proceso el Comité de Compras integrado por funcionarios del ORAS CONHU y un representante del Ministerio de Salud.
- 2.3. El Comité de Compras deberá invitar a no menos de (03) tres empresas nacionales del rubro, a fin de que participen en el proceso de selección

presentando su oferta **técnica y económica, cada una independientemente en sobre cerrado.**

- 2.4. El Comité de Compras elaborará un cuadro comparativo con las ofertas presentadas por los Postores y seleccionará la mejor propuesta técnica-económica de acuerdo a lo dispuesto en las presentes Bases.
- 2.5. El ORAS CONHU realizará la compra al postor adjudicado considerando las características técnicas ofertadas, acuerdos y plazos de entrega de los equipos y procederá al pago de conformidad con lo estipulado en las condiciones de pago de estas Bases.

3. OBJETO

El ORAS CONHU procede a invitar a la Compra Directa con Sobre Cerrado PAMAFRO-Sede Central/CDSC N° 001/2009 para la adquisición de Equipos de Cómputo para el Fortalecimiento Complementario del Sistema de Vigilancia en Salud de Perú.

El detalle de los equipos a adquirir es el siguiente:

Ítems	Detalle	Cantidad
1	Computadoras tipo desktop	14
2	Computadoras portátiles (laptop)	4

Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el numeral 12 de las presentes Bases.

Los postores podrán presentar ofertas por uno o más ítems, siempre que las cantidades sean las solicitadas.

4. FINANCIAMIENTO

El Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, a través del proyecto: **“Control de la Malaria en las Zonas Fronterizas de la Región Andina: Un Enfoque Comunitario”** es quien financia la compra.

5. PARTICIPANTES

La presente convocatoria está dirigida a las empresas, fabricantes o distribuidores autorizados de equipos de cómputo similares a los que son materia de la presente convocatoria.

6. OFERTAS

Las ofertas serán presentadas en la forma indicada en las presentes Bases y en la fecha mencionada en el calendario del proceso.

La presentación de una oferta implica el sometimiento del Participante a todas las normas y condiciones establecidas en este documento, así como a las disposiciones legales aplicables, sin necesidad de aclaración expresa.

El Participante o Postor debe estar legalmente autorizado para vender la marca de equipos que oferta en el presente proceso, liberando al ORAS CONHU de toda responsabilidad por infracción de patentes u otros derechos de propiedad, asumiendo por su cuenta todos los gastos que demande algún reclamo por éstos conceptos.

7. GARANTÍAS

El proveedor seleccionado es el único responsable ante el ORAS CONHU de cumplir con la entrega completa, oportuna y en las condiciones establecidas en las presentes Bases, los equipos de cómputo materia de esta convocatoria.

8. PRÁCTICAS ÉTICAS

Es política del ORAS CONHU que los participantes observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de selección que se convoca así como en la ejecución de los acuerdos contractuales.

Se rechazará toda oferta si se determina que la empresa seleccionada para la adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas en relación con el presente proceso de selección.

Se anulará la Compra Directa con Sobre Cerrado si en cualquier momento se determina que los representantes de la empresa participante han incurrido en prácticas corruptas o fraudulentas durante el proceso o en la ejecución de la contratación.

9. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

El participante, bajo su cuenta y riesgo es responsable de gestionar oportunamente las licencias, autorizaciones, certificados, registros y permisos y otros documentos que pudiesen corresponder y requerir para comercializar los equipos ofertados.

10. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas y solicitudes de aclaración a las Bases o en relación a ellas deberán efectuarse vía correo electrónico (mrojas@conhu.org.pe), y se recibirán como máximo hasta la fecha y hora indicados en el calendario del proceso de selección que se convoca.

Se establece que toda aclaración, enmienda o documento complementario de las presentes Bases que pueda emitir el Comité de Compras, ya sea de oficio o como respuesta a consultas de los Participantes o Postores, forman parte de las Bases, debiendo ser tomados en cuenta para la presentación de los documentos solicitados, oferta técnica y oferta de precio.

11. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Envío de Cartas de Invitación a empresas (tres como mínimo) y acceso a las Bases vía Pagina Web del ORAS CONHU.	31-03-09
Presentación de consultas sobre las Bases o en relación a ellas. Se aceptarán consultas vía correo electrónico hasta las 17:00 hrs.	Hasta el 02-04-09
Absolución de consultas y respuestas sobre las Bases o con relación a ellas serán comunicadas vía Pagina Web del ORAS.	06-04-09
La presentación de ofertas se realizará en las oficinas del ORAS CONHU ubicadas en Paseo de la República N° 3832-3er Piso Oficina 301-Lima-Perú, hasta las 17.00 horas (Hora exacta).	08-04-09
Apertura de los sobres, evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas, elaboración del cuadro comparativo de propuestas y adjudicación del contrato	08-04-09
Buena Pro y suscripción de documentación contractual.	14-04-09

El Comité de Compras podrá modificar el calendario del Proceso de Selección, informándolo a través de la página Web www.orasconhu.org. La cancelación del proceso sólo podrá declararse hasta antes de adjudicar el contrato.

La prórroga, postergación o cancelación del Proceso de Selección no genera derecho a reclamo o impugnación alguna, ni responsabilidad para el ORAS-CONHU por los gastos en que pudiesen haber incurrido los participantes para la elaboración y presentación de sus ofertas.

12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ÍTEM1.- Computadoras tipo desktop

Cantidad: 14 unidades

N°	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
1	COMPUTADORA DESKTOP, Cantidad: 14
	Procesador Intel Core 2 Duo 2.53Ghz mínimo
	Memoria RAM 2 Gb
	Disco Duro 160 Gb
	Lectora : Grabador de DVD +/- R
	Video integrado o tarjeta de 128 Mb RAM (mínimo)
	Monitor: Pantalla LCD 17 pulgadas
	Sistema Operativo: Microsoft – Windows Vista Home Premiun o Business. En caso que la marca comercialice el sistema operativo windows XP professional deberá incluirlo en su oferta preferentemente.
	Software Ofimatica : Microsoft Office Small Bussines 2007
	Requerimientos eléctricos: Los equipos y todos sus componentes deberán funcionar a 220 v
	Teclado
	Mouse
	Garantía de fábrica: 3 años
2	COMPUTADORA LAPTOP, Cantidad: 4
	Procesador Intel Core 2 Duo 2.53Ghz
	Memoria 4 Gb RAM
	Disco Duro SATA de 250 Gb mínimo
	Lectora : Grabador de CD/DVD +/- RW doble capa
	Video integrado o tarjeta de 128 Mb RAM (mínimo)
	Pantalla estándar con webcam -Indicar megapíxeles.
	Red Interna Wireles a/b/g
	Tarjeta de Red 10/100/1000
	Bluetoooh
	Opciones de Sonido: De alta definición
	Batería Principal de Ión de Litio de 9 celdas 85 watt-horas)
	Sistema Operativo: Microsoft – Windows Vista, Home Premiun
	Software Ofimatica: Microsoft Office, Small Bussines 2007 (Incluye Basic+Power point, publisher) español
	Software gratuito: Adobe Reader 9, Antivirus de seguridad Mc Afee Security Center, Spanish 24 meses.
	Garantía de Fabrica y Garantía contra derrames y accidentes: 03 años con respuesta a más tardar al día siguiente laborable de reportada la falla, atención en ámbito internacional.

13. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA

- A) ANEXO N° 01:** Identificación del Participante o Postor.
- B) ANEXO N° 02:** Resumen del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas acompañado de folletos y/o catálogos.
- C) ANEXO N° 03:** Declaración Jurada de que no se encuentra impedido legalmente de suscribir contratos, según modelo adjunto.
- D) Declaración Jurada** simple, donde el Participante se obliga a reemplazar en el caso de presentar falla o vicios de fabricación, inadaptación con el uso normal o cambios en las características físicas de los equipos de cómputo, según corresponda, en cuyo caso procederá al debido reemplazo, salvo que dichas fallas obedezcan a causa imputable al ORAS CONHU. Las fallas técnicas serán reportadas por los usuarios a través de la Coordinación Nacional del ORAS CONHU.
- E) Declaración Jurada** simple, indicando la garantía ofrecida válida por un lapso de tiempo que será contado a partir de la recepción de los equipos de cómputo a conformidad del ORAS CONHU.
- F) Documentación** que certifique que el Participante o Postor es distribuidor autorizado a comercializar la marca de equipos de cómputo que oferta en el presente proceso de selección.
- G) Carta garantía del fabricante o representante del fabricante en el Perú de la marca ofertada, de contar con Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el Perú (preferentemente en la zona de Lquitos), para asumir los desperfectos de fábrica que pudieran presentarse durante el período de garantía ofertada por el Postor, proporcionando la lista de dichos centros autorizados, direcciones, teléfonos, email y personas de contacto.**

14. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO N° 04 – Resumen de la propuesta económica y definición de la forma de pago.

Tanto el sobre técnico como el sobre económico deberán ser presentados por los Postores o Participantes, de forma independiente y debidamente cerrados identificando el proceso de selección al cual se presentan y el tipo de sobre (Técnico) (Económico).

A continuación se adjuntan los Formatos de Anexos que deben presentar los Participantes o Postores.

(SOBRE TÉCNICO)

ANEXO N° 01

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL POSTOR O PARTICIPANTE

COMPRA DIRECTA CON SOBRE CERRADO PAMAFRO-Sede Central/CDSC N° 001 – 2009

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Teléfono Numero:

Fax Numero:

Persona a contactar:

Cargo:

Email:

Datos del registro mercantil de la empresa (ejemplo. Numero de asiento, foja, tomo, ficha, partida electrónica, etc.).....

Nombre del representante legal:

Documento de identidad:

Numero de cuenta bancaria:del Banco..... en moneda de su cotización.

El ORAS CONHU está facultado a solicitar en cualquier momento la documentación que acredite lo expresado en el presente Anexo y nosotros estamos obligados a atender tal solicitud, caso contrario aceptaremos ser descalificados o la anulación de la adjudicación en caso ésta se haya obtenido.

Lugar y fecha.....

.....

Firma del Representante legal

(SOBRE TÉCNICO)

ANEXO 02

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem: 01

Cantidad: 14 unidades

Marca:.....

Modelo.....

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS	CUMPLE (Adjuntar folletos y/o catálogos)	
			SI	NO
1	COMPUTADORA DESKTOP			
	Procesador Intel Core 2 Duo 2.53Ghz mínimo			
	Memoria RAM 2 Gb			
	Disco Duro 160 Gb			
	Lectora: Grabador de DVD +/- R			
	Video integrado o tarjeta de 128 Mb RAM (mínimo)			
	Tarjeta de Red 10/100/1000			
	Monitor: Pantalla LCD 17 pulgadas			
	Sistema Operativo: Microsoft – Windows Vista, Home Premiun o Business. En caso que la marca comercialice el sistema operativo windows XP professional deberá incluirlo en su oferta preferentemente.			
	Software Ofimatica: Microsoft Office Small Bussines 2007			
	Requerimientos eléctricos: Los equipos y todos sus componentes deberán funcionar a 220 v			
	Teclado			
	Mouse			
	Garantía de fábrica: 3 años			

ÍTEM: 02

Cantidad: 04 unidades

Marca:.....

Modelo.....

N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS	CUMPLE (Adjuntar folletos y/o catálogos)	
	COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOP)		SI	NO
2	Procesador Intel Core 2 Duo 2.53Ghz			
	Memoria 4 Gb RAM			
	Disco Duro SATA de 250 Gb mínimo			
	Lectora: Grabador de CD/DVD +/- RW doble capa			
	Video integrado o tarjeta de 128 Mb RAM (mínimo)			
	Pantalla estándar con webcam - Indicar megapíxeles.			
	Red Interna Wireles a/b/g			
	Tarjeta de Red 10/100/1000			
	Bluetooth			
	Opciones de Sonido : De alta definición			
	Batería Principal de Ión de Litio de 9 celdas 85 watt-horas)			
	Sistema Operativo: Microsoft – Windows Vista, Home Premiun			
	Software Ofimatica: Microsoft Office, Small Bussines 2007 (Incluye Basic+Power point, publisher) español			
	Software gratuito: Adobe Reader 9, Antivirus de seguridad Mc Afee Security Center, Spanish 24 meses.			
	Garantía de Fabrica y Garantía contra derrames y accidentes: 03 años con respuesta a más tardar al día siguiente laborable de reportada la falla, atención en ámbito internacional.			

(SOBRE TÉCNICO)

ANEXO 03

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

Señores

ORGANISMO ANDINO DE SALUD - CONVENIO HIPOLITO UNANUE

Presente.-

En relación con COMPRA DIRECTA CON SOBRE CERRADO PAMAFRO-Sede Central/CDSC N° 001 – 2009, en mi calidad de representante legal declaro bajo juramento lo que sigue:

1. Que la empresa que represento no esta impedida de contratar en el Perú y que siempre hemos cumplido a satisfacción nuestros compromisos y obligaciones.
2. Que entre sus directivos y personal no tiene funcionarios o empleados que sean:
 - a) Titulares de instituciones o de organismos públicos descentralizados, o regionales, los consejeros de gobiernos regionales, los alcaldes, los regidores, los demás funcionarios y servidores públicos, los directores y funcionarios de las empresas del Estado; y, en general, las personas naturales vinculadas contractualmente y que tengan intervención directa en la definición de necesidades, especificaciones, evaluación de ofertas, selección de alternativas o en la autorización de adquisiciones o pagos relacionados con el presente proceso.
 - b) Cónyuge, conviviente o los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas a que se refieren en el literal a).
 - c) Personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente en el ejercicio de sus derechos para participar en procesos de selección y para contratar en el Perú.
 - d) La persona natural o jurídica que haya participado como tal en la elaboración de los estudios o información técnica previa que da origen al presente proceso de selección y sirve de base para el objeto del contrato, salvo en el caso de los contratos de supervisión.
 - e) El cónyuge, conviviente o los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas naturales a que se refiere el literal d) precedente.
3. Que por el hecho de presentar nuestra oferta, nos sometemos plenamente a las Bases del proceso de Compra Directa con Sobre Cerrado indicado en el primer párrafo y declaramos haber leído las Bases y sus absoluciones así como conocer las normas que regulan el indicado proceso de selección.

Lugar y fecha,

.....

Nombre y Firma del Representante Legal

(SOBRE ECONÓMICO)

ANEXO 04

RESUMEN DE LA OFERTA ECONÓMICA
(Expresado en dólares americanos – precios incluido impuestos aplicables) –
compra local

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US.\$)	PRECIO TOTAL (US.\$)
Ítem....			
MONTO TOTAL DE LA OFERTA US\$			

Son: (expresado en números y letras),
dólares americanos.

Lugar y fecha.....

Forma de pago que aceptamos:

- a) 100% a la recepción conforme por parte del ORAS CONHU de los equipos entregados en los almacenes que indique el ORAS CONHU en la ciudad de Lima, (marcar con aspa), o;
- b) Hasta 50% como adelanto previa presentación de carta fianza bancaria o póliza de caución con características de solidaria, irrevocable, incondicionada, de realización automática y sin beneficio de excusión a nombre del ORAS CONHU y por el período de vigencia de 30 días calendario posteriores a la fecha estimada de entrega de los equipos.
- c) El saldo se nos pagará una vez que el ORAS CONHU emita la conformidad de los bienes recibidos, según lo establecido en las Bases y en nuestra oferta técnica económica.

La vigencia de nuestra oferta técnica económica es: 30 días calendario contados desde la presentación de esta oferta.

Firma del Representante Legal del Postor

15. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Las ofertas se evaluarán teniendo en cuenta los factores que se indican a continuación:

FACTORES	PUNTAJES
1. CRITERIOS TÉCNICOS	
1.1 Evaluación Técnica:	
a) Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:	30 puntos
b) Valor Agregado:	
1. Plazo de entrega	20 puntos
2. CRITERIOS ECONÓMICOS	
2.1 Evaluación Económica:	50 puntos
Total Puntaje	100 puntos

16. DETALLE DE LA EVALUACION

1. EVALUACION DOCUMENTARIA.

La evaluación consistirá en verificar que los documentos generales y legales presentados por las empresas participantes estén de acuerdo a lo solicitado en las bases del presente proceso de Compra Directa con Sobre Cerrado. Sólo serán admitidas para evaluación las empresas que presenten documentación completa.

2. CRITERIOS TÉCNICOS

2.1. Evaluación Técnica

a) Cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Las empresas postoras deberán cumplir con presentar sus ofertas de acuerdo a lo indicado en el numeral 12 - Especificaciones Técnicas mínimas requeridas que forma parte de las presentes Bases.

Las Especificaciones Técnicas ofrecidas serán comparadas con las requeridas, aplicando como criterio de evaluación, **CUMPLE/NO CUMPLE**.

CUMPLE.- Se empleará cuando la oferta técnica cumpla con los requerimientos técnicos de las Bases. **Si el postor cumple con las especificaciones obtendrá 30 puntos.**

NO CUMPLE.- Se empleará cuando no se pueda constatar el dato técnico propuesto y/o no alcanzan los valores exigidos para satisfacer la especificación técnica requerida. **En este caso el postor obtendrá 00 puntos**

La falta de cualquier requisito de las especificaciones técnicas que comprometa la función esperada de los equipos, determinará la descalificación de la propuesta técnica presentada por el postor.

Los postores que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo requerido en las presentes Bases, serán habilitados para la etapa de evaluación del Valor Agregado: Plazo de entrega.

b) Valor Agregado

1. Plazo de Entrega

La evaluación del plazo de entrega se hará de acuerdo al siguiente rango y puntajes.

De 05 – 10 días *	20 puntos
De 11 - 15 días *	10 puntos
De 16 a 30 días*	05 puntos
Más de 30 días*	00 puntos

* días calendario

3.- CRITERIOS ECONÓMICOS

3.1 Evaluación Económica

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo de 50 (CINCUENTA) puntos a la oferta económica de menor costo. Al resto de propuestas se les asignará puntaje en función a la fórmula que se describe a continuación. Los puntajes de la evaluación de la Propuesta Económica no podrán ser negativos.

$$Pe = 2 (PMPE) - (Oe/Om) \times PMPE$$

Donde:

Pe = Puntaje de la Oferta Económica.

Oe = Oferta Económica.

Om = Oferta Económica de monto o precio más bajo.

PMPE = Puntaje máximo de la Propuesta Económica.

e = Propuesta.

4. ADJUDICACION DEL CONTRATO

El Comité del Compras elaborará el cuadro comparativo correspondiente. La Buena Pro se otorgará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total.

El puntaje total se obtiene sumando algebraicamente los puntajes obtenidos en las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PT = Pti + Pi$$

Donde:

PT = Puntaje Total

Pti = Puntaje de la Propuesta técnica

Pi = Puntaje de la Propuesta Económica

Se levantará un acta, la cual será suscrita por todos los miembros del Comité de Compras.

El Comité de Compras hará de conocimiento mediante comunicación electrónica a los postores participantes, los resultados del proceso de evaluación así como la propuesta ganadora, indicando el orden en que han quedado calificados los postores.

17. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

El ORAS CONHU y el Participante adjudicado harán todo lo posible para resolver de común acuerdo mediante negociaciones directas los desacuerdos o discrepancias que surjan entre ellos, en relación con el contrato.

18. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El Participante desde el momento que presenta su oferta debidamente firmada, declara conocer íntegramente el tenor de los documentos que forman parte de este proceso y los acepta en su integridad no pudiendo por tanto argumentar ignorancia de los mismos por ningún motivo. En caso de adjudicación, las presentes bases junto con sus notas aclaratorias y/o enmiendas formarán parte del documento contractual que se suscriba.

19. OTRAS CONSIDERACIONES

- a) Los participantes adjudicatarios deberán respetar las especificaciones que declararon cumplir en su oferta, así como cualquier otra que hubieran confirmado a solicitud del ORAS CONHU en fecha posterior a la presentación de su oferta.
- b) El incumplimiento de las especificaciones técnicas implicará el rechazo de los productos y la retención de los pagos pendientes y de ser el caso, la ejecución de la carta fianza de garantía de adelanto.
- c) El plazo de entrega de los productos requeridos comenzará a regir a partir del día siguiente de la suscripción del documento contractual.
- d) El Comité de Compras podrá adjudicar la Buena Pro, con la sola presentación de una oferta válida siempre que los precios correspondan a los de mercado y se cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente.

20. PENALIDADES

En caso de demora en la entrega de los bienes ofertados, se aplicará una penalidad diaria del 0.5% del valor de los equipos demorados hasta por un máximo del 10%. En dicho caso el monto resultante de la aplicación de dicha penalidad será descontada del monto por pagar al Proveedor adjudicado. En caso de superar el 10% de penalidad, el ORAS CONHU está facultado de resolver el contrato o anular la orden de compra.